



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

RESOLUCION N° 010/2024.

VISTO:

El Artículo 87° de la Carta Orgánica Municipal,
inciso 16, 17; y

CONSIDERANDO:

Que la Nota N° 048/24 referido al Expediente
012/2024.

Que la Nota 050/24 aclaratoria y
complementaria, vienen a subsanar lo referido a informe preliminar N°
012/24.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GDOR. VIRASORO, CTES.,

RESUELVE:

Artículo 1°: PASAR ARCHIVO LAS NOTAS 046/24 DE FECHA
25/06/24 Y NOTA 050/24 DE FECHA 03/07/24.

Artículo 2°: Comuníquese, Publíquese y luego Archívese.

Gdor. Virasoro, Ctes., 11 de Julio de 2024.